



Ciudad de México, a 16 de mayo de 2022

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los hechos ocurridos recientemente en oficinas del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la Republica Mexicana (SUTERM), donde una mujer fue agredida física y sexualmente, y que señalan como responsables a trabajadores de la Central Termoeléctrica Samalayuca, la Unidad de Género e Inclusión de la Comisión Federal de Electricidad informa lo siguiente:

La CFE condena todo tipo de violencia contra las mujeres, dentro o fuera de la empresa.

Esta Unidad fue creada en abril de 2019, con el firme compromiso y mandato de constituir a la CFE como un referente en la industria eléctrica, donde las mujeres encuentren un lugar óptimo y seguro para desarrollarse personal y profesionalmente.

La Unidad de Género e Inclusión ha colaborado en todo momento con las autoridades competentes para proporcionar la información requerida, a efecto de fincar responsabilidades y sancionar los hechos. Promoveremos que, además, se proceda con las sanciones laborales y administrativas que correspondan a quienes resulten responsables, de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Reiteramos nuestro compromiso para erradicar cualquier manifestación de violencia en razón de género en la empresa. Estamos trabajando para que ese compromiso se traduzca en acciones tangibles. Respetar la vida e integridad de las mujeres, sin menoscabo de su origen, procedencia o adscripción, es obligación de todas las personas que trabajamos en la CFE.

**ATENTAMENTE**

**Nimbe Durán Téllez**

**Titular de la Unidad de Género e Inclusión de la CFE**

--oOo--